



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00682507--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Departamento QUÍMICA eleva solicitudes de prórroga de designación interina y licencia de personal docente de dedicación simple; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal N° 53/2022, se prorroga las designaciones interinas y licencias de docentes del Departamento QUÍMICA;

Que se cometió un error en la confección de dicha Resolución;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Dejar sin efecto la prórroga de la designación interina del Dr. Eustaquio Martín ERRO

(Leg. 40055), en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple en QUÍMICA APLICADA.

Art. 2º).- Rectificar el Art. 10 de la Resolución Decanal N° 53/2022:

DONDE DICE:

“...PRODUCTOS ANIMALES...”

DEBE DECIR:

“...PRODUCTOS NATURALES...”

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Química a fin de notificar al interesados y archívese.

NB/Mbl